

Marzo, 29 de 2023

26/04/2023
APROBADO

PROPOSICIÓN # 197

En concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992:

SE PROPONE:

Realizar audiencia pública en el marco de la presentación del Proyecto de Ley 293/23, radicado el 22 de marzo de 2023 ante el congreso de la República, "*Por medio del cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez*", y que esta, sea liderada por La Comisión Accidental del Congreso de la República para examinar y actualizar la política minera de Colombia. (En adelante La Comisión)

La Comisión ha trabajado a lo largo del país en diferentes espacios de participación, tales como audiencias con importante asistencia de agremiaciones sindicales y trabajadores del sector minero preocupados por el futuro pensional de su sector, así como la Mesa Técnica sobre Trabajo y Minería el día 21 de noviembre de 2022 en el Congreso, donde se han abordado temas que convergen con el Proyecto de Ley presentado por el Ministerio del Trabajo. Por tanto, se considera relevante mantener el esfuerzo mancomunado de Congreso y Gobierno para lograr recoger las voces de las comunidades afectadas e insumos que puedan enriquecer ambos trabajos y garanticen una legislación participativa.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ZULETA

Senadora de la República

Coordinadora Comisión Accidental del Senado de la República para examinar y actualizar la política minera de Colombia.

29 marzo 2023